



Coahuila

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa GRM02024-14-04-030/15

No. Crédito 4917603609

141806



NOMBRE: CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: BOULEVARD HAROLD R PAPE 1300 LOCAL 206-A / ENTRE BLVD. EJERCITO MEXICANO Y FELAN C.P. 25730

COLONIA: EL PUEBLO, **LOCALIDAD:** MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número GRM02024-14-04-030/15 de fecha 23/02/2015, la ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION (MULTA FORMAL), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$15,430.00 (Quince mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 05/03/2015.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0184/2021. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa GRM02024-14-04-030/15

No. Crédito 4917603609

141806



NOMBRE: CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: BOULEVARD HAROLD R PAPE 1300 LOCAL 206-A / ENTRE BLVD. EJERCITO MEXICANO Y FELAN C.P. 25730

COLONIA: EL PUEBLO, LOCALIDAD: MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCO MERCANTIL DEL NORTE	CUENTA DE CHEQUES	0641653773	\$49,728.06	M.N.	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. BARRERA VALDES JUAN JOSE, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
MONCLOVA, COAHUILA A 22 DE MARZO DE 2021
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa GRM02024-14-04-030/15

No. Crédito 4917603609

141806



NOMBRE: CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: BOULEVARD HAROLD R PAPE 1300 LOCAL 206-A / ENTRE BLVD. EJERCITO MEXICANO Y FELAN C.P. 25730

COLONIA: EL PUEBLO, LOCALIDAD: MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, a los _____ días del mes de _____ de _____, siendo las _____ horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle _____ número exterior _____ número interior _____, colonia _____ código postal _____, de esta ciudad, el suscrito Notificador BARRERA VALDES JUAN JOSE, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) C. _____, persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., quien fue citado para este día y hora, en fecha _____ de _____ de _____, a través del citatorio que dejé en poder del (a) _____, informandome la persona que me atiende que el C. CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., no se encuentra en este momento, _____ ya _____ que _____

por lo que al _____ haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo de la presente acta, al C. _____, quien manifestó ser _____ y se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante Documento Notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____ de _____

de _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0031/2021, de fecha 6 de Enero de 2021, con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número GRM02024-14-04-030/15 de fecha 23 de Febrero de 2015, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.



Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa GRM02024-14-04-030/15

No. Crédito 4917603609

141806



NOMBRE: CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: BOULEVARD HAROLD R PAPE 1300 LOCAL 206-A / ENTRE BLVD. EJERCITO MEXICANO Y FELAN C.P. 25730

COLONIA: EL PUEBLO, LOCALIDAD: MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Con lo anterior siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____, se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE

Nombre:

Firma:

Firma:



Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa GRM02024-14-04-030/15

No. Crédito 4917603609

141806



NOMBRE: CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: BOULEVARD HAROLD R PAPE 1300 LOCAL 206-A / ENTRE BLVD. EJERCITO MEXICANO Y FELAN C.P. 25730

COLONIA: EL PUEBLO, LOCALIDAD: MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Asunto: CITATORIO

MONCLOVA, Coah; a ____ de ____ de ____

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las ____ horas del día ____ del mes de ____ de ____ me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle ____ número exterior ____ número interior ____ colonia ____ código postal ____ de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C. ____ persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., no se encuentra en este momento, ya que ____ por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C. ____ quien dijo ser ____ del contribuyente, quien se identifica con ____ para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día ____ de ____ de ____ a las ____ horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las ____ horas del día ____ del mes de ____ de ____

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE

Nombre:

Firma:

Firma:

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 23 de MARZO de 2017

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LOGIA SA en el domicilio ubicado en:

Calle: BLVD. PAPE
No. Exterior: 1300 No. Interior: 206 A
Colonia: EL PUEBLO
Localidad: MONCLOVA
Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Deto. O Crédito 4917603609 Fecha: 22-MARZO-2017
Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES R.F.C. BAVJ610531

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: DESHABITADO

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio: UN LOCAL COMERCIAL PINTADO EN BLANCO CON PARETA CAFE Y LOSO CAIVAS

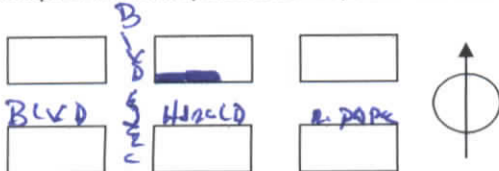
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación
SE ANEXA ACTO CIRCUNSTANCIADA

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 13:30

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JUAN JOSE BARRERA VALDES

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
Fecha de 2017

JEFE DE NOTIFICADORES
Fecha de 2017

Nombre y firma

Nombre y firma



Estado
de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa GRM02024-14-04-030/15 No. Crédito 4917603609

NOMBRE: CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: BOULEVARD HAROLD R. PAPE 1300 LOCAL 206-A/ ENTRE BLVD. EJERCITO MEXICANO Y FELAN,
C.P. 25730
COLONIA: EL PUEBLO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA
ASEGURAMIENTO DE CUENTAS**

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las TRECE horas con TRIENTA minutos del día VEINTITRES del mes de MARZO del año Dos mil Veintiuno, el suscrito **C. JUAN JOSE BARRERA VALDES**, con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/0031/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle BOULEVARD HAROLD R. PAPE número 1300 LOCAL 206 A, colonia EL PUEBLO, C.P. 25730 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle BOULEVARD HAROLD R. PAPE # 1300 LOCAL 206 A COLONIA EL PUEBLO MONCLOVA COAHUILA

a fin de realizar la Notificación de **Aseguramiento de Cuentas** de fecha 22 de Marzo de 2021 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número **4917603609**; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0337006060222, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2025, y el C. CRYSTAL VILLARREAL ALANIZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0088006502297, año de registro 2002 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2028 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: UN INMUEBLE GRANDE CON MULTIPLES

LOCALES COMERCIALES Y EL LOCAL 206-A ES UNA OFICINA
PINTADA EN COLOR BLANCO CON PUERTA ROJA Y UN BOYLO
CON EL NOMBRE DE RIVAJ ABOGADOS EN COLUMNAS.
EL TESTIGO NO TIENE VOLUNTAD CONSTAR



Estado de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Fiscal General

domicilio en el cual toqué a la puerta POR ESPACIO DE VARIOS MINUTOS Y NADIE ACUDIÓ A MI LLAMADO. POR LO QUE ME RETIRE DEL LUGAR ACUDIENDO A OTRAS HORAS Y EN DÍAS POSTERIORES CON EL MISMO RESULTADO.

Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1302 de la calle BVD. PAPE, dicho inmueble se localiza al costado DERECHO del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UN LOCAL COMERCIAL LLAMADO GUALITAS PUERTA DE VIDRIO Y VENTANILLAS DE VIDRIO

en el cual me atendió una persona de nombre BENJAMIN SILVA GARZA quien NO SE IDENTIFICÓ POR NO QUERER HACERLO; siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 46 AÑOS, rostro MEDIO OVALADO, tez ADELMADA, nariz PEQUENA, labios NO SE APRECIA, complexión MEDIANA, cabello CANO CORTO y LISO, estatura aproximada de 1 metro 72 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEN/0031/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila;

le expliqué el motivo de mi visita, le advertí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL? ¿Y sabe usted si el contribuyente CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL ocupa u ocupaba el domicilio en Boulevard Harold R. Pape 1300 Local 206-A de esta colonia el Pueblo?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO LO CONOZCO Y EN ESE LOCAL QUE ME PREGUNTA SOLO SE QUE ESTABA UN DESDACHO DE ABOGADOS

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO COMO LE COMENTE NO CONOCIA ESA EMPRESA POR LO QUE NO SE CUANDO DESOCUPÓ EL DOMICILIO

que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN DATO DE ELLOS YA QUE NO LOS CONOZCO

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: ESTE LOCAL LO OCUPA YO Y MI SOCIO (NO PROPORCIONO CEDULA FISCAL).

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO YO Y MI SUEGRA EMPRESA NO TENEMOS NINGUN VINCULO NI TAMPOCO CON EL

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: ESTE INMUEBLE ES RENTADO DESDE HACE TIEMPO

EL LOCAL ESTABA EN UN DESDACHO DE ABOGADOS



Estado de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Fiscal General

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior LOCAL 208 de la calle BVD. PAPE, dicho inmueble se localiza al costado 12 AVIERO del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UN LOCAL COMERCIAL ENTINTADO EN COLOR BLANCO CON PUERTA BLANCA

; en el cual me atendió una persona de nombre BRENDA FLORES CNO PRODUCCION OTRO APELLIDO quien NO SE IDENTIFICÓ POR NO TRAER SUS IDENTIFICACIONES; siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 35 AÑOS, rostro LARGO tez APERCADA, nariz RECTA, labios NO SE ADICIA, complexión MEIANA, cabello CASTAÑO LARGO y LISO, estatura aproximada de 1 metro 61 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0031/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?** ¿Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** ocupa u ocupaba el domicilio en Boulevard Harold R. Pape 1300 Local 206-A de esta colonia el Pueblo?; a lo que me respondió: NO LO CONOCI Y NO SE SI OCUPA EJE LOCAL YA QUE ALLI ESTABA UN DESPACHO DE ABOGADOS

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?**; desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: COMO LE COMENTE ANTERIORMENTE NO SE SI ESTABA Y NO SE CUANDO DEJÓ ESE DOMICILIO

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al **CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?**; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO TENGO YO NINGUN DATO DE TELEFONO O NUEVO DOMICILIO DE ESE CONTRIBUYENTE POR EL CUAL ME PREGUNTA.

Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa al contribuyente **CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.** ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra DESHABITADO, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CUATRO fojas.

11 LO TENGO NOTIADO VALIENDO DEL CONTRATO



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las TRECE horas con CINCUENTA minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: JUAN JOSE BARRERA VADES

FIRMA: [Firma manuscrita]

TESTIGO

NOMBRE: Jorge Jesus Flores Gonzalez
FIRMA: [Firma manuscrita]

TESTIGO

NOMBRE: Crystal Villanreal Alaniz
FIRMA: [Firma manuscrita]

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: BENJAMIN SILVA GARCIA

FIRMA: NO FIRMO

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: BRENDA FLORES

FIRMA: NO FIRMO



Estado
de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa GRM02024-14-04-030/15 No. Crédito 4917603609

NOMBRE: CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: BOULEVARD HAROLD R. PAPE 1300 LOCAL 206-A/ ENTRE BLVD. EJERCITO MEXICANO Y FELAN,
C.P. 25730
COLONIA: EL PUEBLO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA
ASEGURAMIENTO DE CUENTAS**

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las nueve horas con ceru minutos del día veinticuatro del mes de marzo del año Dos mil Veintiuno, el suscrito **C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ**, con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/0037/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Boulevard Harold R Pape número 1300 local 206 A, colonia El Pueblo, C.P. 25730 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Boulevard Harold R Pape número 1300 local 206 A colonia El Pueblo en Monclova Coahuila CP 25730.

a fin de realizar la Notificación de **Aseguramiento de Cuentas** de fecha 22 de Marzo de 2021 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número **4917603609**; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Crystal Villarreal Aranz, quien se identificó con credencial para votar número 0088006502277, año de registro 2002 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2029, y el C. Juan Jose Barrera Valdes, quien se identificó con credencial para votar número 0439013569479, año de registro 1991 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2027 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

lote de terreno urbano con construcción de locales comerciales de dos pisos, el buscado está en el segundo piso, a la izquierda pintado en color blanco, puerta de madera color café con el número 206.



Estado de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL
ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Fiscal General

domicilio en el cual toqué a la puerta durante varios minutos sin obtener respuesta al llamado, cabe hacer mención que ya previamente el día anterior se acordó...

Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1300 local 206-A de la calle Blvd. El Tape...

del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Local comercial pintado color blanco con puerta que tiene un rotulo "QUALITAS"...

en el cual me atendió una persona de nombre Benjamin Silva Garza quien manifestó no querer identificarse en este momento...

constancia de identificación número AGEF/0037/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno...

usted al Contribuyente CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL? ¿Y sabe usted si el contribuyente CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL ocupa u ocupaba el domicilio en Boulevard Harold R. Pape...

a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No se que local ocupaban así realmente estuvo en esta plaza, y no se nada más de ellos.

que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?; a lo que me respondió: No señor, le digo que solo de nombre creo haberlo visto pero no tengo ningún dato más que le sirva.

a lo que le pregunté: ¿ podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: lo ocupa la compañía aseguradora "QUALITAS" RTC QIS 931209649.

a lo que le pregunté: ¿ tiene usted algún vínculo con el contribuyente CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?; a lo que me respondió: No señor, ninguno no conozco ese negocio.

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Este local es rentado.



Estado de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Fiscal General

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1300 local 206 de la calle Blvd A12 yape, dicho inmueble se localiza al costado comercial sur del domicilio buscado, cuyas características exteriores son:

Local comercial ubicado en el segundo piso de la plaza comercial 1300 esta pintado en color blanco con una puerta de madera pintada color blanco.

; en el cual me atendió una persona de nombre Brenda Flores no proporciono otro apellido quien no se identificó manifestando dejó su GEDENAAI en otro lado; siendo su media filiación: sexo femenino, edad 35 años, rostro alargado, tez morena, nariz delgada, labios usc cubrebucal, compleción delgada, cabello castaño liso y largo, estatura aproximada de un metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0037/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL? ¿Y sabe usted si el contribuyente CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL ocupa u ocupaba el domicilio en Boulevard Harold R. Pape 1300 Local 206-A de esta colonia el Pueblo?; a lo que me respondió:

Ahí donde usted dice era un despacho de abogados hace tiempo parece cerrado pero no sé de ese negocio que usted pregunta quizás hayan sido clientes o no sé.

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?; desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: De ellos, no lo sé porque no los conocí pero si están como clientes del despacho ya son unos dos años.

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?; a lo que me respondió: No, lo digo que no los conocí tampoco tengo datos de ellos.

Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa al contribuyente CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra deshabitado, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.



Estado
de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Fiscal General

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Jorge Justo Flores Gonzalez

FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: Crystal Yllancal Alaniz

FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: José José Barrera Vaz

FIRMA: _____

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Benjamin Silva Coarza

FIRMA: No firma.

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Brenda Flores

FIRMA: No firma.

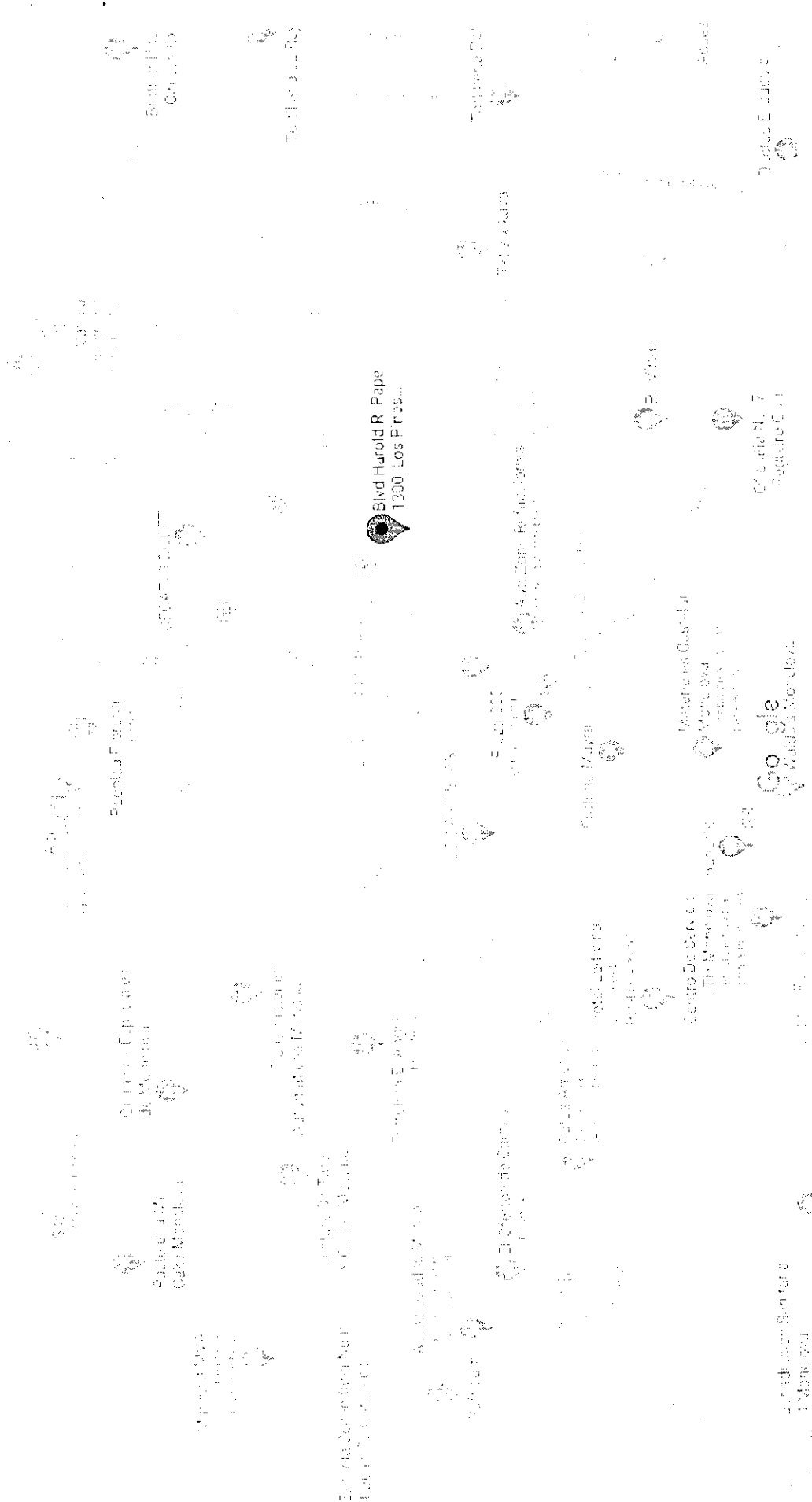


R I V A S
ABOGADOS FISCALISTAS

206

Horario:
Lunes a Viernes 8:00 AM a 6:00 PM
Sabados 8:00 AM a 1:00 PM
Correo: alexandrorivas05@gmail.com
Teléfono: 045-8181626391
866 177 59 60 y 8661777373
L - 206

Blvd Harold R. Pape 1300



Datos del mapa © 2021 INEGI 100 m